

## OTROS DATOS

Código para validación: 3GI36-XZ7PJ-TOHSE

Fecha de emisión: 18 de Abril de 2024 a las 8:46:40

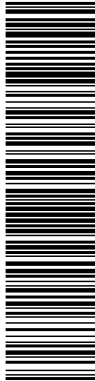
Página 1 de 2

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefa Servicio Área Interior
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**  
17/04/2024 18:24

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14805433\_3GI36-XZ7PJ-TOHSE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**OVIEDO**.es  
PERSONALPlaza de la Constitución s/n  
33009 Oviedo - Asturias  
Teléfono 984 08 38 00  
ayuntamiento@oviedo.es**Expediente:** 2024/7/5100-0003**Asunto:** Alegaciones a las pruebas selectivas para la provisión de cuarenta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as, por el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal.**Departamento:** Personal**INFORME**

1.- Por Resolución de Alcaldía número 2024/4387 de fecha 15 de marzo de 2024, se aprobaron las listas provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la provisión de cuarenta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as, por el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal.

2.- Visto informe de la Sección de Personal, de fecha **12 de abril de 2024**, que se recoge a continuación:

"Finalizado el plazo de subsanaciones de la lista provisional de aspirantes del proceso selectivo para la provisión de cuarenta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as de la plantilla de personal laboral y funcionario del Ayuntamiento de Oviedo, mediante concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización del empleo temporal, que ha permanecido abierto desde el día **19/03/2024** hasta el día **03/04/2024**, se informa que los siguientes seis aspirantes han presentado solicitud de subsanación: **Fraga García, Melania; García Salvadores, Carmen Lucía; Martínez Menéndez, Aurora; Menéndez Álvarez, Mercedes; Puente Peinador, Raúl y Rilo Arango, Rocío** indicando que no figuran en la lista provisional de admitidos. Sin embargo, en sus solicitudes figuran como aspirantes a las plazas 038 – Auxiliares Administrativos/as por el sistema de concurso-oposición y no a las plazas 030 – Auxiliares Administrativos/as por el sistema de concurso, por lo que no se aceptan sus alegaciones puesto que no se presentan a este proceso selectivo en curso.

El proceso selectivo de 038 – Auxiliares Administrativos/as por el sistema de concurso-oposición no está iniciado aún."

3.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

## OTROS DATOS

Código para validación: 3GI36-XZ7PJ-TOHSE

Fecha de emisión: 18 de Abril de 2024 a las 8:46:40

Página 2 de 2

## FIRMAS

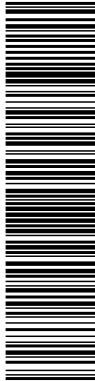
El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Adjunto/a al Jefe/a de Servicio y Jefe/a de Sección de Contratación del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO en nombre de Jefa Servicio Área Interior
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Auxiliar Administrativo Secretaría General 1 del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 5.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

## ESTADO

**FIRMADO**

17/04/2024 18:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14805433 3GI36-XZ7PJ-TOHSE 1E887AB29B5EE27F3D596CA24565690583B97438) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Desestimar las alegaciones presentadas por los citados aspirantes por no haber presentado solicitud al proceso selectivo en curso, de cuarenta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as, por el sistema de concurso, incluidas en la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal. Los citados aspirantes presentaron su solicitud a la convocatoria de Auxiliares Administrativos por el sistema de Concurso-Oposición que aún no está iniciada.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL  
Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:  
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR  
Fdo. Julia Piñera Álvarez

**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA**  
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL  
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)  
Fdo.: Mario Arias Navia

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Num. 01330447